

**Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por la Junta General Ejecutiva; así como las solicitudes formuladas en las sesiones realizadas dentro del periodo comprendido del 18 de enero al 20 de diciembre de 2010, y del 12 de enero al 14 de Octubre de 2011, y su correspondiente seguimiento hasta el 17 de Noviembre de 2011.**

## INDICE

Antecedentes	2
1. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año de 2011.	4

## **Antecedentes**

- I. Desde el año de 1990, fecha en que se crea el Instituto Federal Electoral como organismo depositario de la autoridad electoral, es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, por lo que todas sus actividades se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, dentro de las diversas instancias que lo conforman se encuentra la Junta General Ejecutiva.

La Junta General Ejecutiva es un órgano colegiado presidido por el Presidente del Consejo General y lo conforman el Secretario Ejecutivo y los titulares de las seis direcciones ejecutivas y las nueve unidades técnicas del Instituto. La Secretaría Ejecutiva tiene la atribución de coordinar la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, así como supervisar el adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, lo anterior con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

- II. El 27 de julio de 2011 se rindió un informe a este órgano colegiado, respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, que comprendió las sesiones celebradas durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

En esa ocasión el informe relativo al año 2005 registraba un total de 197 compromisos, de los cuales todos se encontraban cumplidos.

Respecto al informe de 2006, se contaba con un total de 274 compromisos, de los cuales todos se encontraban cumplidos.

Por lo que corresponde al informe de 2007, se tenía un total de 415 compromisos, de los cuales todos estaban cumplidos.

Con respecto al informe de 2008, se registraba un total de 190 compromisos, de los que todos están cumplidos.

Por lo que hace al informe de 2009, se tenía un total de 207 compromisos de los cuales todos estaban cumplidos.

Respecto al informe de 2010, se contaba con un total de 298 compromisos, de los cuales todos se encuentran cumplidos.

## Situación Actual

La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus atribuciones las de informar a los miembros de la Junta General Ejecutiva el cumplimiento de los dictámenes y acuerdos que han sido aprobados por dicho órgano colegiado en las diversas sesiones que ha celebrado.

En los siguientes cuadros se indica el total de compromisos que se han generado en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2011, así como la cantidad de asuntos que se encuentran cumplidos, cumplidos parcialmente y pendientes. Asimismo el tipo de sesiones y la cantidad de estas.

### Compromisos

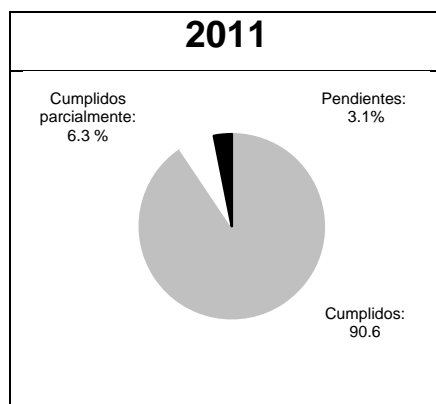
2011			
Total	C	CP	P
255	231	16	8
	90.6 %	6.3%	3.1%

### Sesiones

2011	
ORD	EXT
9	22

<b>C = Cumplidos</b>	<b>C. P. = Cumplidos Parcialmente</b>	<b>P = Pendientes</b>
----------------------	---------------------------------------	-----------------------

### Compromisos



## **Compromisos del año 2011**

### **Asuntos Cumplidos Parcialmente**

#### **Dirección Ejecutiva de Administración**

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueban los lineamientos para autorización de adecuaciones presupuestarias para el ejercicio presupuestal 2011 (JGE24/2011).*

(Punto Cuarto) La Dirección Ejecutiva de Administración informará trimestralmente al Consejo General, a través de los informes de la Junta General Ejecutiva y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre las adecuaciones autorizadas en el trimestre.

La Dirección Ejecutiva de Administración en la sesión ordinaria del 26 de octubre del 2011, presentó a consideración de la Junta General Ejecutiva el Informe de las Adecuaciones Presupuestales Autorizadas en el tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011.

#### **Dirección Ejecutiva de Administración**

Sesión Ordinaria (26 de Abril de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral (JGE43/2011).*

(Punto Segundo) Considerando la importancia y urgencia de iniciar la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que a más tardar en cuatro días hábiles a partir de la aprobación del presente acuerdo, éste se desarrolle de acuerdo al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institución (SIPSEI), aprobado por el Consejo General.

La Dirección Ejecutiva de Administración está trabajando con la Unidad Técnica de Planeación, la alineación de los proyectos del Programa General de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 al Sistema Integral de Planeación,

Seguimiento y Evaluación Institución (SIPSEI). En virtud de que aún no se lanza la convocatoria pública que contendrá los montos definitivos y tiempos de construcción, sólo se han incorporado datos tentativos al sistema. Se prevé que las licitaciones públicas para las obras contempladas en la primera fase del Programa Inmobiliario, se publiquen en el mes de noviembre, por lo que estaría en condiciones de terminar con el proceso de alineación al SIPSEI.

(Punto Séptimo) La Dirección Ejecutiva de Administración informará trimestralmente a la Junta General Ejecutiva de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015, así como el destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que para tal efecto solicite el Secretario Ejecutivo.

La Dirección Ejecutiva de Administración en la sesión ordinaria del 29 de junio y del 30 de septiembre del 2011, presentó a la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral los siguientes informes: - el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, sobre los inicios de los trabajos de construcción del inmueble para albergar las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en La Paz, Baja California Sur, - el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, sobre los inicios de los trabajos de construcción del inmueble para albergar las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, -el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, sobre los inicios de los trabajos de construcción del inmueble para albergar las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en la ciudad de Pachuca, Hidalgo y el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, sobre los inicios de los trabajos de construcción del inmueble para albergar las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

### **Dirección Ejecutiva de Administración**

Sesión Ordinaria (26 de Abril de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se da cumplimiento al punto sexto del Acuerdo CG05/2011 mediante el cual se creó la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (JGE44/2011).*

(Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a efecto de que realice todas las acciones administrativas que correspondan para la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de las atribuciones de la Coordinación del Voto de los Mexicanos

Residentes en el Extranjero en los términos establecidos en el punto que antecede.

La Dirección de Personal informa que ha llevado a cabo las acciones pertinentes para poner a disposición de la Coordinación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, la plantilla autorizada conforme se ha solicitado.

En cumplimiento al acuerdo JGE02/2011, la Dirección de Personal, informa que ha llevado a cabo las acciones pertinentes para poner a disposición de la Coordinación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, la plantilla autorizada conforme se ha solicitado. En el mes de octubre la Dirección de personal liberó al Sistema de Nómina la última plaza autorizada a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por la vía de encargaduría bajo el régimen de honorarios por servicios profesionales.

### **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

Sesión Ordinaria (29 de junio de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueban las directrices de colaboración con organizaciones de la sociedad civil en el marco de la "Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015" (JGE69/2011).*

(Punto Cuarto) La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informará a la Junta General Ejecutiva sobre los convenios de colaboración que se celebren con organizaciones de la sociedad civil en la siguiente sesión ordinaria que corresponda a la fecha de celebración de los convenios.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó el estado que guardan las gestiones sobre de los siguientes convenios con organizaciones de la sociedad civil:

- **Concluido (debido a la cancelación del proyecto que le da origen).** *Convenio tripartita: IFE - Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Servicios a la Juventud A.C. (SERAJ) para establecer las bases de colaboración en materia de formación y participación ciudadana juvenil, así como de promoción de la cultura política democrática.*
- **En proceso.** *Convenio: IFE-SERAJ. para el diseño de un modelo educativo para la formación de jóvenes promotores de ciudadanía y de una estrategia*

*de coordinación para su instrumentación a través de una red de operadores estatales.*

- **Concluido (debido a la cancelación del proyecto que le da origen).** *Convenio general y específico: IFE-GESOC Agencia para el Desarrollo A.C. Para desarrollar el Modelo y manual de incidencia en políticas públicas para organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo es el de fundamentar el adecuado diseño e implementación del Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas, así como los respectivos proyectos que se desprenden de éste.*

### **Dirección Ejecutiva de Administración**

Sesión Extraordinaria (20 de julio de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).*

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en su momento, informe a la Comisión de Capacitación y de Organización Electoral sobre las acciones que, en su caso, efectuó para realizar el pago de honorarios, gastos de campo y demás retribuciones de los supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales, así como los recursos asignados a las Juntas Distritales Ejecutivas para apoyar los gastos extraordinarios que se generen para esta actividad durante el proceso electoral federal, tomando en consideración la complejidad de cada uno de los distritos y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

La Dirección de Personal incorporó al banco de pruebas del SINOPE una plantilla de supervisores y capacitadores – asistentes electorales con sus diferentes modalidades de gastos de campo; sin que se registraran cambios al mes de octubre.

(Punto Décimo Primero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que apoye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y la de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la implementación de las medidas a que hacen referencia los puntos del presente acuerdo.

La Dirección de Personal incorporó en los catálogos respectivos del Sistema de Nómina de Proceso Electoral (SINOPE), la información requerida para los gastos



de campo de CAE's y Supervisores Electorales así como una plantilla de prueba para verificar su funcionamiento en la etapa de pruebas.

En cuanto se compruebe el funcionamiento adecuado del pago de este grupo de plazas, la Dirección de Personal convocará la segunda reunión de coordinación a efecto de informar lo conducente y revisar los avances en materia del Contrato de Prestación de Servicios, las plantillas de personal de puestos comunes o equivalentes entre la DECEyEC y la DEOE, así como la información, medios y estructura que se acompañarán a la solicitud de liberación de plazas; sin que se registraran cambios al mes de octubre.

### **Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral**

Sesión Ordinaria (27 de julio de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010- 2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral (JGE79/2011).*

(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que agote las fases y etapas del Concurso Público establecidas en la Tercera Convocatoria, de conformidad con los Lineamientos del Concurso Público 2010–2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral y en las Bases del Concurso Público para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó que se encuentra desarrollando las fases y etapas de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011; para cumplir con el Acuerdo de referencia.

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral (JGE82/2011).*

(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que actualice los nombramientos de los funcionarios involucrados.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó que los documentos correspondientes se encuentran en etapa de rubrica; y que posteriormente se presentarán a consideración del Secretario Ejecutivo.

(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que haga del conocimiento de esta actualización a los miembros del Servicio involucrados.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó que se están validando los nombramientos, de acuerdo a las modificaciones establecidas en el catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.

### **Dirección Ejecutiva de Administración**

Sesión Ordinaria (31 de Agosto de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la reforma a las Reglas de Operación del Fideicomiso Denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral" (JGE93/2011).*

(Punto Tercero) Se instruye al Director Ejecutivo de Administración a efecto que informe a esta Junta General Ejecutiva cualquier modificación que el Comité Técnico apruebe a las Reglas de Operación del Fideicomiso denominado Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral.

El 21 de octubre del 2011, en sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso: Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral, se presentaron y aprobaron las modificaciones a las Reglas de operación de dicho fideicomiso.

La Dirección Ejecutiva de Administración informará a la Junta General Ejecutiva en la sesión ordinaria del mes de noviembre del presente año, sobre las modificaciones realizadas y aprobadas por el Comité Técnico a las Reglas de Operación.

## **Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero**

Sesión Extraordinaria (30 de septiembre de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se definen los sitios adicionales a los dispuestos en la ley en territorio nacional y en el extranjero, en los cuales se pondrá a disposición de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero el formato de la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como el instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado y envío de la misma, para el Proceso Electoral Federal 2011 –2012 (JGE100/2011).*

(Punto Segundo) Para efectos de cumplimiento del punto de Acuerdo Primero se instruye a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para que de manera conjunta recaben y procesen la información que resulte necesaria para realizar las acciones necesarias a fin de acordar con las instancias señaladas en los incisos d), e), f) y g) del punto de Acuerdo Primero del presente, los mecanismos de coordinación y colaboración conforme a los cuales se establezcan los puntos finales de distribución del formato de la Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como el instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado y envío de la misma, para el Proceso Electoral Federal 2011 – 2012.

La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores hicieron del conocimiento de la Junta General Ejecutiva que se enviaron los formatos de la Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SILNERE) a las 143 sedes diplomáticas de México en el mundo con el desglose que se mencionan a continuación:

En los Estados Unidos de América, 56,850 juegos de SILNERE y sobres Priority Mail con porte pagado.

En sedes diplomáticas en América y el Caribe, Europa, Asia, África y Oceanía, se entregaron 24,600 juegos de SILNERE sobres con porte pagado, observándose la siguiente distribución: América y el Caribe, 7,800; Europa 12,900; Asia, 2,400; África, 700; y, Oceanía, 800.

Respecto de la distribución en Organizaciones de Migrantes, se informa que fueron enviadas, a través del Consulado de Chicago, 5,000 juegos de SILNERE y sobres con porte pagado para su distribución entre las organizaciones de migrantes mexicanos radicados en el estado de Illinois.

En relación con las instituciones académicas en las que se han distribuido SILNERE se informa que se remitieron para distribución a la UNAM, Los Ángeles, California, a través del Centro de Estudios para Extranjeros (CEPE), 200 juegos

de SILNERE y sobres con porte pagado; UNAM, San Antonio, 200 juegos de SILNERE y sobres con porte pagado; UNAM, Chicago Illinois, 200 juegos de SILNERE y sobres con porte pagado; UNAM, Canadá, 200 juegos de SILNERE y sobres con porte pagado.

En relación con organizaciones mercantiles con impacto entre los migrantes se informa que se remitieron a Bancomer Financial Services USA, Los Ángeles, California, 500 juegos de SILNERE solicitudes y sobres con porte pagado.

Asimismo, fueron enviados 200 juegos de SILNERE y sobres con porte pagado a la Universidad Autónoma de Morelos, para su distribución en un evento agendado en la visita de trabajo que realizó el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral a España, participante en esta actividad conjunta con la institución académica antes referida.

Finalmente, se informa que en la visita de trabajo realizada por el Consejero Electoral, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre a Canadá, fueron distribuidos 100 juegos de SILNERE y sobres con porte pagado, para su distribución en las actividades de promoción del VMRE.

## **Asuntos Pendientes**

### **Unidad Técnica de Planeación**

Sesión Extraordinaria (20 de mayo de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que aprueba someter a consideración del Consejo General el Modelo Integral de Planeación Institucional, derivado del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (JGE48/2011).*

(Punto Quinto) Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que proponga a la Junta General Ejecutiva y al Consejo General, a más tardar en el mes de septiembre del presente año, mecanismos que permitan el desarrollo, instrumentación y la adecuada coordinación del Modelo Integral de Planeación Institucional y del Sistema del cual deriva, con todas las unidades responsables del Instituto, así como el esquema de revisiones y actualizaciones necesarias.

El 11 de octubre se presentó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se modificó el punto quinto del Acuerdo CG173/2011 a fin de ampliar el plazo establecido para la presentación de mecanismos que permitan el desarrollo, instrumentación y la adecuada coordinación del Modelo Integral de Planeación

Institucional y del Sistema de la cual deriva; con todas las unidades responsables del Instituto, así como el esquema de revisiones y actualizaciones necesarias. Con lo cual el plazo se amplió al 15 de diciembre del presente año, al ser aprobado por unanimidad.

### **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

Sesión Extraordinaria (20 de julio de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).*

(Punto Cuarto) Los Consejos Locales y Distritales realizarán tareas de supervisión y verificación en campo y en gabinete sobre las actividades involucradas en la integración de mesas directivas de casilla y asistencia electoral de acuerdo con los Lineamientos anexos al Programa de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla e informarán del resultado de los trabajos en las sesiones de los Consejos, presentando sus observaciones.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó que a la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales, para la instrumentación de las tareas de supervisión y verificación en campo y en gabinete sobre las actividades involucradas en la integración de mesas directivas de casilla y asistencia electoral, así como para la presentación de los informes del resultado de sus trabajos en las sesiones de dichos Consejos. Cabiendo realizar la precisión que los Consejos Locales inician en el mes de noviembre la verificación de SAE y, en los distritos requeridos, el Reclutamiento de SE y CAE.

La Comisión informará al término de la primera etapa de capacitación así como una vez concluida la segunda etapa de capacitación.

### **Comisión de Capacitación y Organización Electoral**

Sesión Extraordinaria (20 de julio de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).*

(Punto Octavo) En su momento, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral conforme a sus atribuciones, informará al Consejo General sobre la verificación y supervisión del cumplimiento del presente acuerdo

Conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 116 del COFIPE, para cada Proceso Electoral Federal, las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral se fusionarán para conformar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral; por lo que el Consejo General designó el 7 octubre de este año a los integrantes y al Consejero Electoral que la preside.

Con base en el Acuerdo, la Comisión informará al término de la primera etapa de capacitación electoral, así como una vez concluida la segunda etapa de capacitación.

La Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral informó, mediante correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2011, que el compromiso no presenta modificación a la fecha; toda vez que las etapas acerca de las que la Comisión de Capacitación y Organización Electoral deberá informar al Consejo General, corresponden a los periodos del 9 de marzo al 30 de abril de 2012 (primera etapa de capacitación) y del 9 de mayo al 30 de junio de 2012 (segunda etapa de capacitación).

### **Unidad Técnica de Planeación**

Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal de 2012, como el Componente Táctico del Modelo Integral de Planeación Institucional (JGE85/2011).*

(Punto Tercero) A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Punto de Acuerdo que antecede, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a más tardar en el mes de diciembre de 2011, presente a la Junta General Ejecutiva los indicadores y metas asociadas a la Cartera Institucional de Proyectos, así como el esquema de seguimiento y evaluación de la misma.

La Unidad Técnica de planeación informó que se tiene previsto presentar en el próximo mes de diciembre a la Junta General Ejecutiva, los indicadores estratégicos y metas asociadas a la Cartera Institucional de Proyectos, así como el esquema de seguimiento y evaluación del mismo.

## **Dirección Ejecutiva de Administración**

Sesión Ordinaria (31 de Agosto de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se modifica el acuerdo JGE146/2010 por el que se autorizó la constitución de un fondo de modernización inmobiliaria, para la ejecución de las acciones establecidas en el Plan Inmobiliario 2010-2011 aprobado el 20 de diciembre del 2010 (JGE91/2011).*

(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, que en cuanto la autoridad competente le notifique sobre la Resolución que determine la suerte de los recursos en conflicto por interpretación jurídica, la haga del conocimiento de la Junta General Ejecutiva, quien emitirá el Acuerdo que corresponda según el sentido de la Resolución.

Todo lo referente a este Acuerdo se encuentra temporalmente suspendido, hasta que la autoridad competente resuelva sobre la suerte de los recursos. Por otra parte, actualmente está siendo analizado por la Auditoría Superior de la Federación.

## **Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral**

Sesión Extraordinaria (30 de septiembre de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de Miembros del Servicio Profesional Electoral (JGE102/2011).*

(Punto Tercero) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los oficios de adscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral referidos en el punto Primero del presente Acuerdo.

(Punto Cuarto) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los oficios de adscripción y nombramiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral referidos en el punto Segundo del presente Acuerdo.

Para ambos Compromisos la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó que los documentos correspondientes se encuentran en etapa de rubrica; y que posteriormente se presentarán a consideración del Secretario Ejecutivo.

## **Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero**

Sesión Extraordinaria (30 de septiembre de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se definen los sitios adicionales a los dispuestos en la ley en territorio nacional y en el extranjero, en los cuales se pondrá a disposición de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero el formato de la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como el instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado y envío de la misma, para el Proceso Electoral Federal 2011 – 2012 (JGE100/2011).*

(Punto Tercero) Se ordena a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para que, a más tardar el 31 de enero de 2012, informen a esta Junta General Ejecutiva sobre el puntual cumplimiento de este Acuerdo.

Se tiene programado presentar en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del mes de noviembre un informe parcial sobre los sitios adicionales en donde se pondrán a disposición de los mexicanos residentes en el extranjero los formatos de la Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SILNERE).

## **Unidad Técnica de Servicios de Informática**

Sesión Extraordinaria (30 de Septiembre de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba “La Estrategia para el Establecimiento de un Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC)” (JGE105/2011).*

(Punto Segundo) Se designa a la Unidad de Servicios de Informática, como líder responsable de coordinar las actividades necesarias para la adopción, uso, aplicación y aprobación del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC), en el Instituto.

La Unidad Técnica de Servicios de Informática menciona que en el mes de octubre del año en curso, conforme al plan de implementación de la estrategia para el establecimiento del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y comunicaciones, inició la “Etapa de definición”, en la cual se está estructurando el nuevo marco rector de procesos, su estructura general y documental.



(Punto Tercero) Se deberán presentar informes periódicos a la Junta General respecto de los avances en la implementación de la estrategia.

Para este periodo, no existen avances representativos que informar a la Junta General Ejecutiva. Cabe señalar que durante la sesión de la Junta General Ejecutiva donde se aprobó “La Estrategia para el Establecimiento de un Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones”, se acordó que los trabajos más representativos de este proyecto, se lleven a cabo una vez que concluya el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

### **Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral**

Sesión Extraordinaria (14 de Octubre de 2011)

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designan como ganadores de la Primera y Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo (JGE107/2011).*

(Punto Quinto) Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó que los documentos correspondientes se encuentran en etapa de rubrica; y que posteriormente se presentarán a consideración del Secretario Ejecutivo.

*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros Del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva (JGE108/2011).*

(Punto Segundo) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida el oficio de adscripción del miembro del Servicio Profesional Electoral referido en el punto Primero del presente Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó que mediante tarjeta DESPE/SP/168/2011 de fecha 8 de noviembre, dirigida a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva; se remitió para validación y firma del Secretario Ejecutivo, el oficio correspondiente.



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 18 DE ENERO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2010**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
18-ene-10	ACUERDO	14	14		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD	1	1		0
	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>15</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
01-mar-10	ACUERDO	8	8		0
	DICTAMEN	0			
	RESOLUCIÓN	0			
	SOLICITUD	0			
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
21-ene-10	ACUERDO	0			
	DICTAMEN	0			
	RESOLUCIÓN	0			
	SOLICITUD	0			
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>			

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-mar-10	ACUERDO	1	1		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
08-feb-10	ACUERDO	37	37		0
	DICTAMEN	0			
	RESOLUCIÓN	0			
	SOLICITUD	0			
	<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>37</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-mar-10	ACUERDO	8	8		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-feb-10	ACUERDO	18	18	0	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	0			
	SOLICITUD	1	1		0
	<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-mar-10	ACUERDO	1	1		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>0</b>



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 18 ENERO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2010**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-abr-10	ACUERDO	5	5	0	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-may-10	ACUERDO	16	16	0	0
	DICTAMEN	10	10		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-abr-10	ACUERDO	3	3	0	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-jun-10	ACUERDO	5	5		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
05-may-10	ACUERDO	15	15		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>15</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
13-jul-10	ACUERDO	8	8		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-may-10	ACUERDO	3	3	0	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
19-jul-10	ACUERDO	6	6		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		<b>0</b>



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 18 ENERO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2010**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-jul-10	ACUERDO	8	8		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
06-sep-10	ACUERDO	18	18		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-ago-10	ACUERDO	9	9		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>9</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-sep-10	ACUERDO	11	11	0	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-ago-10	ACUERDO	10	10		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-10	ACUERDO	5	5		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-ago-10	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
18-oct-10	ACUERDO	7	7		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>		<b>0</b>



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 18 ENERO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2010**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-oct-10	ACUERDO	11	11		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>11</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-dic-10	ACUERDO	20	20	0	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
18-nov-10	ACUERDO	8	8		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-dic-10	ACUERDO	1	1		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-nov-10	ACUERDO	18	18		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
Total	ACUERDO	286	286	0	0
	DICTAMEN	10	10	0	0
	RESOLUCIÓN	0	0	0	0
	SOLICITUD	2	2	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>298</b>	<b>298</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
08-dic-10	ACUERDO	6	6		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		<b>0</b>



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 12 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-ene-11	ACUERDO	5	5		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-feb-11	ACUERDO	3	3		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-ene-11	ACUERDO	1	1		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	20	19	1	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD	1	1	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ene-11	ACUERDO	6	6		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	3	3	0	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
03-feb-11	ACUERDO	7	7		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
01-mar-11	ACUERDO	0			
	DICTAMEN	0			
	RESOLUCIÓN	0			
	SOLICITUD	0			
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>			



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 12 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
09-mar-11	ACUERDO	4	4		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-abr-11	ACUERDO	3	3		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-mar-11	ACUERDO	16	16	0	0
	DICTAMEN		0	0	
	RESOLUCIÓN		0	0	
	SOLICITUD		0	0	
	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-may-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
11-abr-11	ACUERDO	4	4		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-may-11	ACUERDO	6	5		1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-abr-11	ACUERDO	33	30	3	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>30</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-may-11	ACUERDO	13	13		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 12 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-may-11	ACUERDO	3	3		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jul-11	ACUERDO	6	2	2	2
	DICTAMEN				0
	RESOLUCIÓN				0
	SOLICITUD				0
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jun-11	ACUERDO	6	6		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	21	18	3	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		0
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-jun-11	ACUERDO	6	6		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	2	1		1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>1</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-jun-11	ACUERDO	20	19	1	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-ago-11	ACUERDO	2	2		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>0</b>





**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 12 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ago-11	ACUERDO	16	14	1	1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		0
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-11	ACUERDO	15	9	3	3
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>9</b>		<b>3</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
09-sep-11	ACUERDO	4	4		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-11	ACUERDO	0			
	DICTAMEN	0			
	RESOLUCIÓN	0			
	SOLICITUD	0			
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>			

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-sep-11	ACUERDO	2	2		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
14-oct-11	ACUERDO	13	11	2	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>11</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-sep-11	ACUERDO	8	8		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>		<b>0</b>

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
Total	ACUERDO	250	226	16	8
	DICTAMEN	0	0	0	0
	RESOLUCIÓN	4	4	0	0
	SOLICITUD	1	1	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>231</b>	<b>16</b>	<b>8</b>